

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 7 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del expediente que se cita. (PP. 3841/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14.142/AT y AAU/GR/015/21.

Peticionario: Crisadar Energía, S.L., con CIF B93690493 y domicilio social en calle José Jesús García Díaz, número 2, planta 1.ª, módulo 4, de Sevilla.

Emplazamiento: Término municipal de Las Gabias (Granada).

Ubicación de la planta: Coordenadas UTM (30S): X: 438228; Y: 4109798. Superficie ocupada: 82,45 ha. La línea de media tensión a 30 kV que evacua la energía generada en la planta solar hacia el exterior une el centro de seccionamiento de la planta solar con un apoyo donde la línea pasa a ser aérea. La longitud total del trazado es de unos 140 m.

Características: Planta Fotovoltaica Crisadar Energía de 49,9 MWp y 48,5 MWn y sus infraestructuras de evacuación.

Los equipos principales utilizados son:

- Módulos fotovoltaicos. Potencia unitaria: 585 Wp. Número de módulos: 85.296. Potencia total: 49.900kWp. Modelo JKM585M-7RL4-V STC de la firma Jinko Solar o de similares características, fabricado con células de silicio Monocristalino.

- Conexión eléctrica de los módulos, adecuación de la corriente y conexión con la red eléctrica

- Inversores multistring usados Huawei modelos SUN2000-185KTL-H1 de 175 Wn y SUN2000-100KTL-H1 de 100 Wn.

- 1 Centro de seccionamiento de 4 celdas de entrada y 1 celda de salida a SET y una celda de protección con salida a transformador de servicios auxiliares.

- Red de tierras de la planta fotovoltaica.

- Red de media tensión interior de la planta fotovoltaica

- 10 centros de transformación tipo compacto o prefabricado 0,8/30kV de 1 x5.000kVA Dy11.

- La traza de la línea subterránea de evacuación de la energía en 30 kV se realiza en 3 tramos:

1.º tramo: Parte desde el CS hacia el oeste en busca de la zona de cruce de la vía pecuaria de los circuitos de MT interiores de la planta.

2.º tramo: La traza vira hacia el norte cruzando la vía pecuaria.

3.º tramo: La traza gira hacia el este dirección al apoyo de entronque en el cual se realizará la transición subterráneo a aérea.

Presupuesto: 51.589.056,47 €.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910 o en el email buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.